



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concurso desierto: Bioquímico de Planta (Div. Parasitología) | EX-2025-47366741

VISTO: La ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 4565/GCABA/MEFGC/19 y el Expediente de Concurso 2025-47366741-MGEYA-DGAYDRH.

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Bioquímico de Planta para desempeñarse en la Unidad de Parasitología, con 30 hs. semanales de labor (24 hs. de tareas asignadas por el jefe del servicio y 6 hs. para capacitación), turno matutino, dependiente de éste establecimiento asistencial, debido al cese de Garcilazo Federico, CUIL 20-31555599-0.

Que por disposición DI-2026-20-GCABA-HGARM se llamó a concurso para cubrir dicha vacante y no se presentaron postulantes.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N°4/ 2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS JOSE MARIA RAMOS MEJIA DISPONE:

Artículo 1. – Declárese desierto el llamado a concurso realizado por Disposición DI-2026-20-GCABA-HGARM para cubrir 1 (un) cargo de Bioquímico de Planta para desempeñarse en la Unidad de Parasitología, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de éste establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación; posterior autorización de un nuevo llamado a Concurso Público abierto y nuevo sorteo de Jurado Público, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

